



SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 009/2013
13 DE JUNIO DE 2013.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 009/2013
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las **10:00 horas** del **13 de junio del año dos mil trece**, reunidos en la sala de concursos que ocupa la Coordinación Administrativa de la Secretaría del Agua y Obra Pública, sito en Conjunto Sedagro, Rancho San Lorenzo, Edificio "B" SAOP, el L.A.E. Fernando Nemer Naime, Coordinador Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones, C.P. José Alfredo Camacho Ruíz, Subdirector de Finanzas y Representante del Área Financiera, P.L.C. Bethsabé Hernández Vallejo, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, P. en Lic. René Pedraza Gómez, Suplente del Área Usuaría, M. Ing. Oscar Vilchis González, Contralor Interno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, 47, 48, 50 y 51 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y demás relativos aplicables, celebró la **Sesión Extraordinaria número 009/2013**; la cual se llevó a cabo de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Asuntos a tratar
- 4.- Asuntos Generales

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

El Secretario Ejecutivo en desahogo del primer punto del orden del día, dio lectura a la lista de asistencia, y en virtud de que se encuentran presentes todos sus integrantes se declaró formalmente iniciada la sesión.

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo al segundo punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo presentó a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, el asunto programado para la presente; del cual se tomó el acuerdo correspondiente.

3.- ASUNTO A TRATAR:

1. Se solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevar a cabo la celebración del *Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas Dictamen y Fallo* de la **INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-002-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO"**

**ASUNTO NO. 001
PLANTEAMIENTO**

2. Se solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevar a cabo la celebración del *Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas Dictamen y Fallo* de la **INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-002-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO"**

Vistos los documentos del expediente citado, relativo al **GIRO ADQUISITIVO: 2461 Material Eléctrico y Electrónico. RESULTANDO:**

Que la **Dirección General de Electrificación**, solicitó la **Adquisición de Material Eléctrico y Electrónico;**

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 009/2013
13 DE JUNIO DE 2013.

mediante la solicitud de adquisición de bienes y servicios **No. FP-0249/2013**, contando con un monto comprometido de **\$19'180,000.00**; tipo de gasto: **INVERSIÓN ESTATAL 2013**, a través del oficio de Asignación de Recursos número **203200-AGIS-0168/13**, signado por el Subsecretario de Planeación y Presupuesto, de la Secretaría de Finanzas.

Que de acuerdo a las necesidades manifiestas por la **Dirección General de Electrificación**, solicitó a esta Coordinación, la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO**, por lo que el Coordinador Administrativo de la Secretaría del Agua y Obra Pública, en términos de los artículos 1, 3, 19 fracción VIII y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 13.4, 13.27, 13.35 y 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; 49, 73, 74, 76, 83, 84, 85, 86, 87 y 88 de su Reglamento, somete a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios el proceso adquisitivo en la modalidad de **Invitación Restringida No. IR-002-2013**, toda vez que dentro de la **Licitación Pública Nacional LPN-002-2013**, correspondiente al Giro Comercial: 2461 Material Eléctrico y Electrónico, Subgiro 2461A, Material Eléctrico y Electrónico para Construcción, fueron **declaradas desiertas las partidas 1 y 4** referentes al Luminario Led y Cable de Aluminio con claves de verificación 23695 y 23697.

- Que el periodo de venta de bases de la presente **Invitación Restringida** fueron los días **05, 06 y 07 de junio de 2013**.
- Que con fecha **trece de junio de dos mil trece** el Comité de Adquisiciones y Servicios, se reunió para llevar a cabo el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas, Dictamen y Fallo”, de la **Invitación Restringida No. IR-002-2013**, con la presentación de la empresa **La Queretana, S. A. de C. V.** y **Alberto Flores Jiménez**, debidamente registrados en términos del artículo 84 del Reglamento del ordenamiento multicitado, desarrollándose este acto en el siguiente orden cronológico:



SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 009/2013
13 DE JUNIO DE 2013.

- a. Invitación a Oferentes
- b. La Secretaria Ejecutiva, procedió a declarar el inicio del *Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo*, declarándose a partir de ese momento el Comité de Adquisiciones y Servicios en *sesión permanente*.
- c. En seguida la Secretaria Ejecutiva procedió a dar lectura al registro de asistencia al acto.
- d. Posteriormente la Secretaria Ejecutiva, procedió a declarar la asistencia de los oferentes:

No.	Razón Social
01	La Queretana, S. A. de C. V.
02	Alberto Flores Jiménez

- Enseguida se procedió a solicitar la presentación y entrega de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnica y económica de los oferentes participantes.
- Inmediatamente después se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de las empresas antes citadas.
- Se llevó a cabo la evaluación de las propuestas técnicas de la empresa **La Queretana, S. A. de C. V. y Alberto Flores Jiménez** de conformidad con el siguiente:








SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS:

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SOLICITADA			La Queretana, S. A. de C. V.	Alberto Flores Jiménez
Partida	Clave de Verificación	Especificación de los Bienes	CUMPLE	CUMPLE
1	23695	<p>LUMINARIO LED</p> <p>LUMINARIO CON EQUIPO PARA ILUMINACIÓN EXTERIOR DE VIALIDADES, DE LUZ LED DE ALTA EFICIENCIA, LISTO PARA MONTAJE EN POSTE CON BRAZO, DE 82W, 6900 LM, CON 84 LM/W Y TEMPERATURA DE COLOR OPCIONAL (FRIO, CALIENTE O NEUTRO). CON ÓPTICA PATENTADA PARA GARANTIZAR MAYOR UNIFORMIDAD EN LA ILUMINACIÓN. CURVA FULL-CUT OFF (NO HAY ILUMINACIÓN POR ENCIMA DEL LUMINARIO). POR MEDIO DE REFLECTORES INDEPENDIENTES POR TABLETA DE LUMINARIO CON ACABADO ESPECTACULAR METALIZADO.</p> <p>TAPA DE CRISTAL TERMOTEMPLADO SELLADA TIPO PREMIUM CON PROTECCIÓN IP66 (PARA MÁXIMA PROTECCIÓN CONTRA MOSQUITOS Y AGENTES EXTERNOS). SIN EMISIÓN DE RAYOS UV O INFRAROJOS. LISTA PARA MONTAJE DE FOTOCELDA, FABRICADA EN CUERPO DE ALUMINIO DE ALTA DURABILIDAD, PINTADO POR PROCESO ELECTROSTÁTICO, PARA DISIPAR EL CALOR Y EVITAR LAS PERDIDAS POR CALENTAMIENTO (EFECTO JOULE).</p> <p>PROTECCIÓN TÉRMICA PARA PROTEGER AL LUMINARIO DE TRABAJO EN AMBIENTES A ALTAS TEMPERATURAS (+74 GRADOS CENTÍGRADOS)</p> <p>TORNILLERÍA FABRICADA EN ACERO DE USO RUDO, CON PRUEBAS DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN (ASTMB11797) RESISTENTE CONTRA VIBRACIONES Y MOVIMIENTOS CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS DRIVER DISEÑADO PARA MANEJO DE SISTEMAS TÉRMICOS ASEGURANDO UNA MÁXIMA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y RENTABILIDAD.</p> <p>EL LUMINARIO OFRECE ALTA EFICIENCIA Y UN FACTOR DE POTENCIA CON ULTRA BAJA DISTORSIÓN ARMÓNICA ENTRADA UNIVERSAL 100-227 VCA .50/60 HZ. DRIVER DE LED MTBF POR TELCORDIA SR-332, CON PROTECCIÓN CONTRA PICOS DE VOLTAJE DE 6KV/6KVA DRIVER CON PROTECCIÓN IP 65.</p> <p>TIEMPO DE VIDA 1.70/TM - 10 AÑOS VIDA ÚTIL.</p> <p>GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS.</p>	SI	SI

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

[Handwritten signatures and initials]





DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SOLICITADA			La Queretana, S. A. de C. V.	Alberto Flores Jiménez
2	23697	CABLE DE ALUMINIO CABLE DE 600 VOLTS. ANTIFLAMA RESISTENTE A LA HUMEDAD TIPO THW CALIBRE 6 DE 7 HILOS, DEBERÁ TENER IMPRESO LA ESPECIFICACIÓN XLP O HD-PE (6AWG), 600 VOLTS, NOM, Y CUMPLIR CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES CFE Y ANCE VIGENTES, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 METROS.	SI	SI
Original o copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato de la cédula de proveedor vigente, expedida por la Dirección General de Recursos Materiales en el giro o subgiro correspondiente o escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta y contrato correspondientes (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD).			N/A	N/A
Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del Certificado de Empresa Mexiquense vigente (Ofertantes que cuenten con el mismo). Documento opcional, (no obligatorio).			SI	N/A
Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello y dirigido al Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos que estipula el artículo 13.67 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 141 de su Reglamento (Anexo DOS).			SI	SI
Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, y dirigido al Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar propuestas en un acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes, señalando además el monto del capital contable acreditado de la empresa al mes de abril de 2013.			SI	SI
Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, y dirigido al Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa, en el que señale, bajo protesta de decir verdad, su domicilio en el territorio del Estado de México , para efectos de recibir notificaciones de cualquier naturaleza o, en su caso, el domicilio en donde podrán efectuarse por correo certificado con acuse de recibo, y mencionar que este (os) mismo (s) se asentará (n) en el contrato correspondiente en caso de resultar adjudicado.			SI	SI
Original o copia certificada y copia simple para su cotejo tanto del poder vigente expedido por notario público, como de la Identificación oficial del representante de la empresa (Credencial de Elector o Cédula Profesional o Pasaporte			SI	SI

[Handwritten signatures and initials]





DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SOLICITADA	La Queretana, S. A. de C. V.	Alberto Flores Jiménez
vigente), que le permita suscribir propuestas ; en el caso de personas físicas, si quien firma las propuestas es el propietario, no deberá presentar el poder.		
Original o copia certificada y copia simple para su cotejo tanto del poder vigente expedido por notario público, como de la identificación oficial del representante de la empresa, con facultades suficientes para formalizar el acto de presentación apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo (si quien asiste al acto es el mismo representante que firma las propuestas, sólo debe cumplir el punto anterior); en el caso de personas físicas, si quien asiste al acto citado es el propietario, no deberá presentar el poder.	SI	N/A
Para el caso de persona física, original o copia certificada y copia simple para su cotejo tanto de su Acta de Nacimiento como de su identificación oficial , (Credencial de Elector o Cedula Profesional o Pasaporte vigente)	N/A	SI
En caso de ser fabricante de los bienes ofertados, original o copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato de su acta constitutiva o instrumento público (en su caso modificaciones) inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en la cual se encuentra establecido dentro del objeto social la fabricación de los bienes objeto del presente procedimiento adquisitivo.	N/A	N/A
Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público , en donde acredite su actividad preponderante de fabricante y/o distribuidor de los bienes solicitados o , en su caso, cédula de proveedor vigente o constancia de prestador de servicios expedida por la Dirección General de Recursos Materiales, en el giro o subgiro correspondiente.	SI	SI
Original o copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio 2012 (completa), que contenga el sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT) o por la Institución Bancaria receptora de dicha información y para el caso de que se haya presentado la declaración anual por medio electrónico (internet), esta deberá contener el sello digital de recibido, o en su caso, cédula de proveedor vigente o constancia de prestador de servicios expedida por la Dirección General de Recursos Materiales, en el giro o subgiro correspondiente.	SI	SI
El oferente deberá presentar en original estados financieros al 30 de abril de 2013, firmados por contador público, presentando original o copia certificada de la cédula profesional del contador que firme dichos estados, así como acreditar un capital contable de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M. N.) mínimo.	SI	SI
Tratándose de distribuidores , se deberá presentar carta de distribuidor firmada por el representante legal de la empresa fabricante de los productos, misma que deberá de ser acreditada con copia simple del poder del representante legal del fabricante o fabricantes , dirigida al Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa para el suministro de los bienes que oferte.	SOLO CUMPLE UNA	SI



[Handwritten signatures and initials]

CONJUNTO SEDAGRO, RANCHO SAN LORENZO, EDIFICIO "B-1" SAOP, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 52140 TEL. (722) 275 6250
www.edomex.gob.mx

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



"2013, AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SOLICITADA	La Queretana, S. A. de C. V.	Alberto Flores Jiménez
Original y copia simple del Formato Universal de Pago y del recibo de pago que muestre el sello original del Centro Autorizado de Pago (Banco o Establecimiento Mercantil). Esta documentación se deberá presentar fuera del sobre de la propuesta técnica, ya que se requiere para su registro de participación.	SI	SI
Descripción detallada de los bienes descritos en el anexo UNO de las presentes bases, con las características y especificaciones técnicas requeridas.	SI	SI
Señalamiento expreso de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1. de las presentes bases.		SI
En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el oferente.	SI	SI
Original del Acuse de Recibo , de la entrega de muestras.	SI	SI

N/A: No Aplica

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DOCUMENTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

2.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

La Queretana, S. A. de C. V., su propuesta técnica consta de **76 fojas y describe técnicamente las partidas 1 (23695) y 2 (23697)** y es aceptada en la partida 1 (23695) en virtud de que cumple técnicamente y presenta los documentos solicitados en los términos establecidos en las bases, además cumple con los requisitos lineamientos y demás especificaciones solicitadas, en términos de lo que disponen los artículos 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en el punto 7.1. de las bases respectivas, y es desechada en la partida 2 (23697) en virtud de que no presenta la Carta de Distribuidor solicitada en el numeral 1.11 del Anexo Uno A, de las presentes bases, actualizándose la causal de desechamiento contenida o señalada en el punto 6.2. **CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS OFERENTES**, y en específico en el punto 6.2.1. de las presentes bases el cual establece lo siguiente: la omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos documentos o lineamientos establecidos en las presentes.

Alberto Flores Jiménez, su propuesta técnica consta de **98 Fojas y describe técnicamente las partidas 1 (23695) y 2 (23697)** y es aceptada en virtud de que cumple técnicamente y presenta los documentos solicitados en los términos establecidos en las bases, además cumple con los requisitos lineamientos y demás especificaciones solicitadas, en términos de lo que disponen los artículos 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en el punto 7.1. de las bases respectivas.

La revisión de las muestras presentadas por los oferentes conforme a los requisitos establecidos en el numeral 1.12 del Anexo Uno A de las bases de la presente Invitación Restringida, estuvo a cargo del **P. en Lic. René Pedraza Gómez**, suplente del representante del Área Usuaría, quien manifestó lo expuesto en el **Numeral 2. Evaluación de la Oferta Técnica** y somete a consideración de los integrantes del Comité el Dictamen Técnico elaborado por el área usuaria a fin de dar continuidad al procedimiento de Adquisición que nos ocupa, destacando que en dicha evaluación el oferente **La Queretana, S. A. de C. V.** cumple con lo solicitado en el documento denominado bases, de acuerdo con el análisis técnico arriba descrito y el oferente **Alberto Flores Jiménez** no cumple con la partida 1 (23695) en razón de que no incluye fotocelda electrónica y no cumple con el voltaje requerido, actualizándose la causal de desechamiento contenida o señalada en el punto 6.2. **CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS OFERENTES**, y en específico en el punto 6.2.1. de las presentes bases el cual establece lo siguiente; la omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos documentos o lineamientos establecidos en las presentes.

Por lo antes señalado la Secretaría Ejecutiva del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría del Agua y Obra Pública, somete a consideración de los integrantes del mismo Órgano Colegiado, la aceptación de las propuestas técnicas formuladas por **La Queretana, S. A. de C. V.** y **Alberto Flores Jiménez**, deliberando los integrantes y por unanimidad de votos resuelven que:

La Queretana S.A. de C.V. sea aceptada en la partida 1 (23695) y Alberto Flores Jiménez sea aceptado en la partida 2 (23697) y se de continuidad con el procedimiento adquisitivo, en términos de lo que disponen los artículos 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en las bases respectivas.

- Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de las empresas.
- Se llevó a cabo el análisis de las económicas de la empresa **La Queretana, S. A. de C. V.** y **Alberto Flores Jiménez** de conformidad con el siguiente:

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 009/2013
13 DE JUNIO DE 2013.

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS:

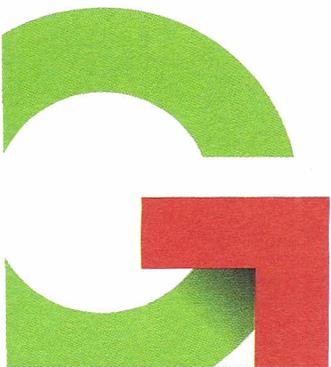
No.	Clave de Verificación	Especificación Técnica Documentación Solicita	La Queretana, S. A. de C. V	Alberto Flores Jiménez	Precio de Referencia
1	23695	<p>LUMINARIO LED</p> <p>LUMINARIO CON EQUIPO PARA ILUMINACIÓN EXTERIOR DE VIALIDADES, DE LUZ LED DE ALTA EFICIENCIA, LISTO PARA MONTAJE EN POSTE CON BRAZO, DE 82W, 6900 LM, CON 84 LM/W Y TEMPERATURA DE COLOR OPCIONAL (FRIO, CALIENTE O NEUTRO). CON ÓPTICA PATENTADA PARA GARANTIZAR MAYOR UNIFORMIDAD EN LA ILUMINACIÓN. CURVA FULL-CUT OFF (NO HAY ILUMINACIÓN POR ENCIMA DEL LUMINARIO). POR MEDIO DE REFLECTORES INDEPENDIENTES POR TABLETA DE LUMINARIO CON ACABADO ESPECTACULAR METALIZADO.</p> <p>TAPA DE CRISTAL TERMOTEMPLADO SELLADA TIPO PREMIUM CON PROTECCIÓN IP66 (PARA MÁXIMA PROTECCIÓN CONTRA MOSQUITOS Y AGENTES EXTERNOS).</p> <p>SIN EMISIÓN DE RAYOS UV O INFRAROJOS. LISTA PARA MONTAJE DE FOTOCELDA, FABRICADA EN CUERPO DE ALUMINIO DE ALTA DURABILIDAD, PINTADO POR PROCESO ELECTROSTÁTICO, PARA DISIPAR EL CALOR Y EVITAR LAS PERDIDAS POR CALENTAMIENTO (EFECTO JOULE).</p> <p>PROTECCIÓN TÉRMICA PARA PROTEGER AL LUMINARIO DE TRABAJO EN AMBIENTES A ALTAS TEMPERATURAS (+74 GRADOS CENTÍGRADOS)</p> <p>TORNILLERÍA FABRICADA EN ACERO DE USO RUDO, CON PRUEBAS DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN (ASTMB11797) RESISTENTE CONTRA VIBRACIONES Y MOVIMIENTOS</p> <p>CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS DRIVER DISEÑADO PARA MANEJO DE SISTEMAS TÉRMICOS ASEGURANDO UNA MÁXIMA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y RENTABILIDAD.</p> <p>EL LUMINARIO OFRECE ALTA EFICIENCIA Y UN FACTOR DE POTENCIA CON ULTRA BAJA DISTORSIÓN ARMÓNICA ENTRADA UNIVERSAL 100-227 VCA .50/60 HZ.</p>	13,389.80	DESCALIFICADO TÉCNICAMENTE	13,456.00

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 009/2013
13 DE JUNIO DE 2013.

No.	Clave de Verificación	Especificación Técnica Documentación Solicita	La Queretana, S. A. de C. V	Alberto Flores Jiménez	Precio de Referencia
		DRIVER DE LED MTBF POR TELCORDIA SR-332, CON PROTECCIÓN CONTRA PICOS DE VOLTAJE DE 6KV/6KVA DRIVER CON PROTECCIÓN IP 65. TIEMPO DE VIDA 1.70/TM - 10 AÑOS VIDA ÚTIL. GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS.			
2	23697	CABLE DE ALUMINIO CABLE DE 600 VOLTS. ANTIFLAMA RESISTENTE A LA HUMEDAD TIPO THW CALIBRE 6 DE 7 HILOS, DEBERÁ TENER IMPRESO LA ESPECIFICACIÓN XLP O HD-PE (6AWG), 600 VOLTS, NOM, Y CUMPLIR CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES CFE Y ANCE VIGENTES, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 METROS..	DESCALIFICADO TÉCNICAMENTE	1,608.00	1,776.00
<i>Condiciones Económicas de la Adquisición</i>					
Forma de Pago:			SI	SI	
Vigencia de la Propuesta			SI	SI	
Vigencia de los Precios			SI	Si	
Importe total neto de la propuesta con número y letra			SI	SI	
La indicación expresa de que el precio ofertado incluye el I.V.A).			SI	SI	
Garantía de seriedad de la propuesta.			SI	SI	





EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

La Queretana, S. A. de C. V., en su propuesta económica describe las **partidas Nos. 1. (23695) y 2 (23697)**, con un importe total de su propuesta de **\$971,278.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, presentando la garantía de sostenimiento de la propuesta mediante Fianza Global No. EDO-000001 y número de inclusión 7401-14187 expedida por Afianzadora PRIMERO FIANZAS, S.A. de C.V., por un importe de **\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, dando cumplimiento a lo solicitado en el documento denominado **Invitación Restringida Número IR-002-2013**, por lo que se acepta su propuesta económica.

Alberto Flores Jiménez, en su propuesta económica describe las **partidas Nos. 1. 1. (23695) y 2 (23697)**, con un importe total de su propuesta de **\$915,360.00 (NOVECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**, presentando la garantía de sostenimiento de la propuesta mediante cheque de caja No. 0486043 expedido por BANCO DEL BAJIO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE por un importe de **\$39,455.17 (TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.)**, dando cumplimiento a lo solicitado en el documento denominado **Invitación Restringida Número IR-002-2013**, por lo que se acepta su propuesta económica.

En el marco de lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 13.36 Fracción VII, del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, y 87 Fracción X de su Reglamento, realizó el análisis y evaluación de la propuesta económica, acordando lo siguiente:

ACUERDO NO. SAOP CAS-E-001-009-2013:

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 13.4, 13.27, 13.29 y 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; 83 y 88 de su Reglamento, se determina procedente adjudicar a las empresas, **LA QUERETANA S.A. DE C.V. y ALBERTO FLORES JIMENEZ**, el procedimiento adquisitivo de la **Invitación Restringida IR-002-2013**, referente a la **ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO"**, de la siguiente manera:

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 009/2013
13 DE JUNIO DE 2013.

LA QUERETANA S.A. DE C.V.

No.	Clave Verif.	Especificación de los Bienes	Unidad de Medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario	Importe Total
1	23695	LUMINARIO LED LUMINARIO CON EQUIPO PARA ILUMINACIÓN EXTERIOR DE VIALIDADES, DE LUZ LED DE ALTA EFICIENCIA, LISTO PARA MONTAJE EN POSTE CON BRAZO, DE 82W, 6900 LM, CON 84 LM/W Y TEMPERATURA DE COLOR OPCIONAL (FRIO, CALIENTE O NEUTRO). CON ÓPTICA PATENTADA PARA GARANTIZAR MAYOR UNIFORMIDAD EN LA ILUMINACIÓN. CURVA FULL-CUT OFF (NO HAY ILUMINACIÓN POR ENCIMA DEL LUMINARIO), POR MEDIO DE REFLECTORES INDEPENDIENTES POR TABLETA DE LUMINARIO CON ACABADO ESPECTACULAR METALIZADO. TAPA DE CRISTAL TERMOTEMPLADO SELLADA TIPO PREMIUM CON PROTECCIÓN IP66 (PARA MÁXIMA PROTECCIÓN CONTRA MOSQUITOS Y AGENTES EXTERNOS). SIN EMISIÓN DE RAYOS UV O INFRAROJOS. LISTA PARA MONTAJE DE FOTOCELDA, FABRICADA EN CUERPO DE ALUMINIO DE ALTA DURABILIDAD, PINTADO POR PROCESO ELECTROSTÁTICO, PARA DISIPAR EL CALOR Y EVITAR LAS PERDIDAS POR CALENTAMIENTO (EFECTO JOULE). PROTECCIÓN TÉRMICA PARA PROTEGER AL LUMINARIO DE TRABAJO EN AMBIENTES A ALTAS TEMPERATURAS (+74 GRADOS CENTÍGRADOS) TORNILLERÍA FABRICADA EN ACERO DE USO RUDO, CON PRUEBAS DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN (ASTMB 11797) RESISTENTE CONTRA VIBRACIONES Y MOVIMIENTOS CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS DRIVER DISEÑADO PARA MANEJO DE SISTEMAS TÉRMICOS ASEGURANDO UNA MÁXIMA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y RENTABILIDAD. EL LUMINARIO OFRECE ALTA EFICIENCIA Y UN FACTOR DE POTENCIA CON ULTRA BAJA DISTORSIÓN ARMÓNICA ENTRADA UNIVERSAL 100-227 VCA .50/60 HZ. DRIVER DE LED MTBF POR TELCORDIA SR-332, CON PROTECCIÓN CONTRA PICOS DE VOLTAJE DE 6KV/6KVA DRIVER CON PROTECCIÓN IP 65. TIEMPO DE VIDA 170/TM - 10 AÑOS VIDA ÚTIL. GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS.	Pieza	60	\$ 13,389.80	\$ 803,388.00
Importe Total Adjudicado						803,388.00
(OCHOCIENTOS TRES MIL TRESIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)						

ALBERTO FLORES JIMÉNEZ

No.	Clave Verif.	Especificación de los Bienes	Unidad de Medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario	Importe Total
2	23697	CABLE DE ALUMINIO CABLE DE 600 VOLTS. ANTIFLAMA RESISTENTE A LA HUMEDAD TIPO THW CALIBRE 6 DE 7 HILOS, DEBERÁ TENER IMPRESO LA ESPECIFICACIÓN XLP O HD-PE (6AWG), 600 VOLTS, NOM., Y CUMPLIR CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES CFE Y ANCE VIGENTES, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 100 METROS.	Pieza	100	\$ 1,608.00	\$ 160,800.00
Importe Total Adjudicado						160,800.00
(CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)						


SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



4.- ASUNTOS GENERALES.

Ninguno.

Se contó con la asistencia de los integrantes del Comité y el representante del Área Usuaria en la adquisición de los bienes, ante el Comité de Adquisiciones y Servicios, que acreditan su participación en esta sesión extraordinaria mediante la hoja de asistencia anexa, que forma parte integral de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente *sesión extraordinaria*, firmando al calce, el Presidente de Comité de Adquisiciones y Servicios, el representante del Área Financiera, el representante de la Contraloría Interna, el suplente del representante del Área Usuaria y el Secretario Ejecutivo, para su debida constancia y efectos procedentes, siendo las **19:00** horas del día **13 de junio de 2013**.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. FERNANDO NEMER NAIME
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS

M. ING. OSCAR VILCHIS GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO

C.P. JOSÉ ALFREDO CAMACHO RUÍZ
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA
ÁREA USUARIA

P. EN LIC. RENÉ PEDRAZA GÓMEZ
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ELECTRIFICACIÓN

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

P.L.C. BETHSABÉ HERNÁNDEZ VALLEJO

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA